

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

NAZARET G. RICHERO  
Mesa de Entradas  
Dirección Provincial de Energía

DIRECCION PROVINCIAL  
DE ENERGIA  
MESA DE ENTRADA

06 MAYO 2024

RECIBIDO

HORA: 13:54 ADJUNTA DOC. SI / NO  
Consultar a mesa \_entradas@dpe.com.ar

NOTA N° 272 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 06 MAY 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de rectificar la Nota N° 232/24 Letra: Presidencia, referente a la solicitud de adscripción del agente Héctor CORREA, D.N.I. N° 16.041.554, Legajo N° 1059, categoría 013, dependiente de la institución que preside.

En tal sentido, informo a usted que es intención del Legislador Juan Carlos PINO, solicitar la Comisión de Servicios del agente mencionado precedentemente, en los términos de los artículos 43 y 45 de la Ley 22.140, conforme lo indica en su Nota N° 178/2024 Letra: J.C.P., de fecha 29 de Abril de 2024.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGIA  
Dn. Pedro VILLARREAL  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

"2024 - 40° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA  
DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Nota N° 178/2024

Letra: J.C.P.

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 604	03 MAYO 2024	11:15
FIRMA 		folios

Ushuaia, 29 de Abril de 2024

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Cristian PICON FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la rectificación de la NOTA N° 146  
LETRA: J.C.P, en virtud de que se solicitó la adscripción para el agente CORREA,  
HECTOR DNI 16.041.554, la cual por un error de tipeo debiera ser comisión de  
servicios.

Sin más saluda atentamente.

Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial